

TRADUCCIÓN

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A quien corresponda:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS, Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.

25 de abril de 2022

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO ANEXO ES COPIA FIEL DE LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA DE UN DOCUMENTO REGISTRADO **el 22 de febrero de 2022**

En nombre del Subsecretario de Comercio para la Propiedad Industrial e Intelectual y Director de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.

[Firmado, ilegible] Wanda Montgomery, Funcionario Certificante

[Sello:] OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

[Página siguiente]

Número de expediente del agente: **BPX-04625**

POR CUANTO, nosotros, Pravin L. Kotian, Yarlagadda S. Babu, Weihe Zhang, Peng-Cheng Lu, Andrew E. Spaulding, Minwan Wu, Wei Lv, Trung Xuan Nguyen, Zhao Dang, y Krishnan Raman hemos inventado una o más invenciones descritas en una Solicitud de Patente de Estados Unidos titulada **"INHIBIDORES DEL FACTOR D DEL COMPLEMENTO PARA ADMINISTRACIÓN ORAL"** cuya memoria descriptiva:

-X- fue presentada el **9 de octubre de 2020** bajo solicitud de PCT Nro. **PCT/US20/54922**

POR CUANTO, **BioCryst Pharmaceuticals, Inc.**, (en adelante "Cesionaria") una sociedad anónima constituida y existente en conformidad con las leyes de Delaware, con domicilio principal en 4505 Emperor Blvd., Suite 200, Durham, Carolina del Norte 27703, desea adquirir la titularidad de la misma en conformidad con acuerdos debidamente celebrados con nosotros.

AHORA, POR LO TANTO, a quien pueda corresponder, se hace saber que, en virtud de dichos acuerdos y por otras contraprestaciones onerosas, de cuya entrega a satisfacción se acusa recibo por la presente, hemos vendido, cedido y transferido y en este acto vendemos, cedemos y transferimos a dicha CESIONARIA, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, todos los derechos y títulos en todo el territorio de los Estados Unidos de América y sus posesiones, y en todos los demás países, sobre dicha invención tal como se describe en dicha solicitud, junto con todos los derechos sobre dicha solicitud y las Patentes que se emitan, así como solicitudes sustitutas, de reválida, de continuación, divisionales y homólogas en otros países, incluyendo el derecho de invocar prioridad en base a dicha solicitud, en virtud de cualquier ley, tratado o convenio aplicable, siendo dicha invención, solicitud y patentes para el uso y usufructo de dicha CESIONARIA, para sí misma y para sus sucesores, cesionarios y representantes legales, por el plazo completo por el cual se conceda dicha patente y en

la misma medida que hubiera correspondido a los suscriptos si esta cesión y venta no se hubieran producido, por la presente, transferimos todos los derechos que surjan en virtud o de conformidad con los acuerdos, tratados o leyes internacionales relativos a la protección de la propiedad industrial, mediante la presentación de solicitudes de patentes de invención, todos los derechos a litigar relativos a las solicitudes o patentes concedidas, incluido el derecho a demandar por daños y perjuicios y otras compensaciones por infracciones pasadas de las mismas, todos los derechos a iniciar procedimientos ante organismos oficiales y administrativos, y todas las presentaciones, registros y demás elementos que surjan de la tramitación, explotación o defensa de los derechos y registro relativos a las solicitudes o patentes. Por la presente reconocemos que esta cesión, que es de todos los derechos sobre dicha invención, conlleva el derecho de la CESIONARIA a solicitar y obtener de las autoridades competentes en todos los países del mundo todas las Patentes a través de abogados y agentes de su elección y el derecho a obtener la concesión de todas dichas Patentes a nombre de la CESIONARIA a su nombre como cesionaria de todos los derechos, título e interés sobre dichas patentes;

Y en este acto acordamos además en nuestro propio nombre y en nombre de nuestros albaceas y administradores, suscribir, solicitud mediante, todos los documentos

lícitos adicionales así como celebrar cualquier otro acto lícito que se considere necesario para asegurar plenamente la titularidad de la invención por parte de dicha CESIONARIA, sus sucesores, cesionarios y representantes legales, pero a costo y cargo de éste último, incluida la firma de solicitudes de patente en otros países, y la firma de solicitudes sustitutas, de reválida, divisionales o adicionales y declaraciones preliminares y de otro tipo y la presentación de testimonios en procedimientos de oposición u otros trámites relacionados con dicha invención o una solicitud o patente relativa a la misma.

Y por la presente autorizamos y solicitamos al Sr. Comisario de Patentes de los Estados Unidos que extienda dichas Patentes de Invención que sean concedidas en relación con dicha solicitud o dichas solicitudes basadas en la misma a nombre de dicha CESIONARIA, sus sucesores, cesionarios y representantes legales.

Inventor: [firmado, ilegible] **Pravin L. Kotian**

Domicilio: 1139 Magnolia Run Hoover, Alabama 35226,
Estados Unidos de América

Fecha: 01/12/2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Yarlagadda S. Babu**

Domicilio: 4836 Southlake Parkway, Birmingham, Alabama
35244, Estados Unidos de América

Fecha: 01/12/2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Weihe Zhang**

Domicilio: 2645 Manchester Court, Vestavia Hills, Alabama
35226, Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Peng-Cheng Lu**

Domicilio: 1816 Altadena Ridge Place Vestavia Hills,
Alabama 35243, Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Andrew E. Spaulding**

Domicilio: 3493 Hurricane Road Hoover, Alabama 35226 ,
Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Minwan Wu**

Domicilio: 2709 Paden Trail, Vestavia Hills, Alabama

35226, Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Wei Lv**

Domicilio: 5373 Park Side Circle Hoover, Alabama 35244,
Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Trung Xuan Nguyen**

Domicilio: 5373 Park Side Circle Hoover, Alabama 35244,
Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Zhao Dang**

Domicilio: 1226 Parliament Lane Vestavia Hills, Alabama
35216, Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

Inventor: [firmado, ilegible] **Krishnan Raman**

Domicilio: 3739 Spearman Drive Birmingham, Alabama 35216,

Estados Unidos de América

Fecha: 01 de diciembre de 2020

Testigo: [firmado, ilegible]

Nombre en letra imprenta: Sherry Ann Hiett

Fecha: 01/12/2020

ACEPTACIÓN DE LA CESIONARIA:

Por la presente acuso recibo de la Cesión precedente en nombre de **BioCryst Pharmaceuticals, Inc.**

[Firmado, ilegible] **Alane Barnes**

Cargo: Vicepresidente y Jefe del Departamento Jurídico

Fecha: 10 de diciembre de 2020